

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

TRASLADO DE PROCESOS QUE ESTAN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO
ARTÍCULO 110 - DEL C. G. DEL P. N.º 009

PROCESO	DEMANDANTE DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO 2019-00176	DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DDO: CARLOS FERNANDO RODRÍGUEZ SERNA	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN CRÉDITO (3 DÍAS) FOL.7	JUNIO 06 DE 2023	JUNIO 09 DE 2023
SUCESIÓN 2021-00118	DTE: BEATRIZ OSORNO ACOSTA y OTROS DDO: SILVIA MARGARITA ACOSTA NIETZEN	CORRE TRASLADO DE RECURSO REPOSICIÓN Y APELACIÓN (3 DÍAS) FOL.66	JUNIO 06 DE 2023	JUNIO 09 DE 2023

FIJADO HOY JUNIO SEIS DE DOS MIL VEINTITRÉS, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

DESEFIJADO EL MISMO DIA A LAS CINCO DE LA TARDE 5:00 PM

Firmado Por:
Karla Viviana Grisales Botero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Guarne - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2caad21ae972f3fee39330e2b237958789aec171a96c0a124af060e91e35e59**

Documento generado en 05/06/2023 11:50:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>